



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

27 SEP 2017

CÓRDOBA,

Ref. Expte. N° 27487/2017

**VISTO:**

La nota a fs 1 presentada por el Director del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicitando el pago de horas extras para el Sr. Roberto MARTINEZ, legajo 40728, por mantener abierta las instalaciones de la sede del CEA Pasaje Muñoz para el dictado de clases de posgrado, durante el mes de mayo del presente; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Oficina de Personal y Sueldos adjunta registro de cumplimiento de las jornadas que solicita el pago de horas extras fs. 6/10.

La vigencia de la Res. DN 51/17.

Que se ajusta a lo dispuesto por el Artículo 74 del Decreto 366/06.

Que a la Dependencia cuenta con los fondos suficientes para afrontar este gasto.

La Res. HCS 725/2016

**POR ELLO;**

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a liquidar con carácter de excepción el pago de horas extras en concepto de legítimo abono al Sr. Roberto MARTÍNEZ, legajo 40728, los montos que se consignan en el Anexo de la presente, en los términos del Decreto 366/06. Los importes se imputarán a Fuente 12 (Recursos Propios) de la Dependencia y estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme el Artículo 19 de la Ley 24447/94.

**ARTÍCULO 2°:** Comunicar al Centro de Estudios Avanzados la vigencia de la Res. DN 51/17 y que deberá tener en cuenta que las horas extras deben contar con la autorización previa a la realización de las mismas.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

**633**  
**RESOLUCION N°**

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

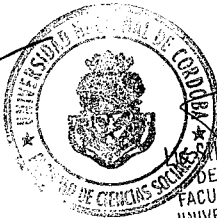


Lic. SILVANA ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Legajo	40.728
Apellido y Nombre	ROBERTO MARTINEZ
Cargo Dec. 366/06	Categoría 7
Dependencia	CEA (69)
Mes solicitado	Mayo 2017
Mes a que se imputa	05 / 2017
Retribución regular, total y permanente	\$ 21.950,40
Valor Hora Normal	\$ 156,79
Días	L a V (50%)
Horas Extras	18 hs
Valor Hora Extra	\$ 235,19
Monto bruto total	\$ 4.233,42
Fuente Financiamiento	Fuente 12 CEA/FCS

Sin otro particular, la saludo atentamente

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ALEJANDRA CUELLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**633**